



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-219/2016 /

COLINA, 05 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 64/2016 de fecha 05 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACION Y EXP. EIRL, por compra de materiales de oficina para ser utilizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. 2) Evaluación Económica, Licitación N° 2683-3-L116 de fecha 05 de Febrero de 2016, firmada por el Director de Administración y Finanzas. 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 05 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas. 4) Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 05 de Febrero de 2016, que certifica que Gloria Muñoz Villalón Comercializadora EIRL, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. 5) Solicitud de Compra N° 02 de fecha 15 de Enero de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-3-L116 al oferente, **GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACION Y EXP. EIRL, RUT. N° 79.668.570-0**, por compra de materiales de oficina para ser utilizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, por un monto de \$ 207.590.- (doscientos siete mil quinientos noventa pesos pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-001-001-001, denominado "Materiales de Oficina" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

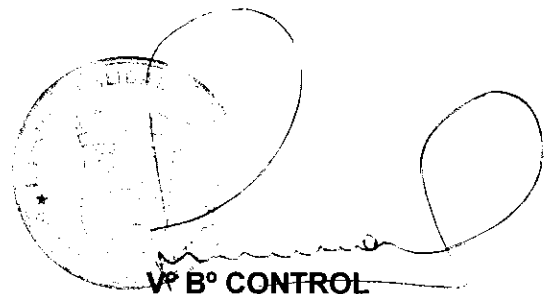


CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
APC/CGL/IVA/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)





MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-219/2016
05-02-2016



MEMORÁNDUM N° 64 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 05 de 2016.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE AND. Y FINANZAS

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-3-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de materiales de Oficina para ser utilizado por Dirección de Desarrollo Comunitario.

Oferente Adjudicado	: Gloria Muñoz Villalón Comercializadora Importación y Exp. E.I.R.L.
Rut	: 79.668.570-0
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.001.001 denominado "Materiales de Oficina."
Monto Adjudicado	: \$207.590., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°02/ de Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

5 - FEB. 2016

MNQ/nlj
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Colina, Febrero 05 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-3-L116**, al proveedor **GLORIA MUÑOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACION Y EXP. E.I.R.L.**, RUT: 79.668.570-0, por un monto de **\$207.590**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.22.04.001.001.001, denominado "Materiales de Oficina", del presupuesto municipal vigente.



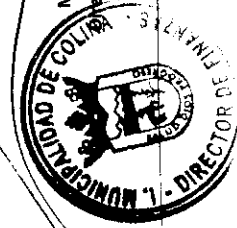
MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-3-1116.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Mediosamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 Maria Eugenia Castillo Niculcar.	326,295	31.81	0.00	40.00	71.81	
2 Distribuidora Seguel LTDA.	270,440	38.38	0.00	40.00	78.38	
3 Inversiones LFC SPA.	373,600	27.78	0.00	40.00	67.78	
4 Importaciones y Exportaciones Roalveci Limitada.	409,450	25.35	0.00	40.00	65.35	
5 Gabriel Eugenio Quirodran Gonzalez.	336,000	30.89	0.00	40.00	70.89	
6 Industrial y Comercial Meiggs 51 Limitada.	235,010	44.17	0.00	40.00	84.17	
7 Comercializadora Mireya Pardo Olguin E.I.R.L.	516,700	20.09	0.00	40.00	60.09	
8 Gloria Muñoz Villalón Comercializadora Importación y Exp. E.I.R.L.	207,590	50.00	0.00	40.00	90.00	
9 Sociedad Comercializadora Timevent Limitada.	378,920	27.39	0.00	40.00	67.39	



Manuel Núñez Quezada
Director de Adm. Y Finanzas.

Colina, Febrero 05 de 2016.

Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 05/02/2016 10:14

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.668.570-0	GLORIA MUNOZ VILLALON COMERCIALIZADORA IMPORTACION Y EXP EIRL	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>02</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>14</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>15.01.2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	11 de enero de 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DIDECO
OBJETIVO DE LA LICITACION	Compra de Materiales para oficina
NOMBRE DE LA LICITACION	Materiales uso dirección de desarrollo comunitario
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • 10 correctores liquido 7 mm • 50 lápiz pasta punta fina orange azul • 30 lápiz pasta punta fina orange rojo • 30 lápiz pasta punta fina orange negro • 5 tijeras 6.0 • 40 separador página banderitas colores • 5 saca corchete palanca • 10 plumones de pizarra azul • 10 plumones de pizarra rojo • 10 plumones de pizarra negro • 50 archivador oficio ancho • 20 nota adhesiva post-it 654-5pk cubo neón 500 hojas • 10 separadores oficio vinílico 10 pos. • 10 adhesivo barra 21 gr • 15 destacadador lápiz súper gel amarillo • 15 destacadador lápiz súper gel verde • 15 destacadador lápiz súper gel rosado • 500 sobre oficio blanco 24x34 80gr • 15 dedos de goma no. 11.5 • 5 cuchillo cartonero grande c/freno • 5 corchetes 26/ 6 de 5000 • 10 clips metálico 33mm 100ud • 10 clips metálico 50mm 50ud • 10 cinta adhesiva cristal 18 x 20 mt • 10 cajas de corchetes 10 de 1000 / 10 hjs
PLAZOS	15 dias corridos.
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$400.000.-
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Mariana Navarro B. Mariana.navarro@colina.cl 022 707 33 75
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION	50 % precio 40 % cumplimiento Norma ISO



CARGO DE LA JEFATURA DEL
FORMULARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE
JAD

ITEM PRESUPUESTARIO

CODIGO: 2152204001001 sep 1

USO EXCLUSIVO D.A.F.

